Fascículo 252 - Sec. V. - Pág. 50385

Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales **CONSEJO INSULAR DE EIVISSA**

11940 Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2021/00022407V

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de veinte días el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por la señora Cristina Ramon Escandell para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y aljibes con emplazamiento en Es Bosc d'en Vildes, polígono 32 parcela 266 de Sant Miquel de Balansat, vénda de Benirras, término municipal de Sant Joan de Labritja (Expediente 2021/00022407V).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Historicoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 22 de noviembre de 2021

La jefa de servicio de Territorio Maite Torres Torres

